



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 3

10 de enero de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

MOCIONES

EN TRÁMITE

7L/M-0001 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación de la Sra. diputada **D.ª Carolina Darias San Sebastián**, del GP Socialista Canario, sobre la Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

MOCIÓN

EN TRÁMITE

7L/M-0001 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación de la Sra. diputada **D.ª Carolina Darias San Sebastián**, del GP Socialista Canario, sobre la Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 80, de 16/11/07.)
(Registro de entrada núm. 3.092, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- MOCIONES

4.1.- Del G.P. Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación de la Sra. diputada **D.ª Carolina Darias**

San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre la Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre la Atención Primaria (I-2), realizada por este grupo parlamentario.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno Canarias a:

- 1. Realizar una Atención Primaria integral, integrada, continua, accesible, participativa, activa y resolutive.*
- 2. Poner en marcha un catálogo básico de pruebas diagnósticas homogéneo para todas las áreas de salud.*
- 3. Acabar con la alta situación de interinidad que existe entre los profesionales de la Atención Primaria.*
- 4. Resolver la OPE convocada.*
- 5. Poner fin a las listas de espera para ser atendido por el médico de familia.*
- 6. Mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria.*
- 7. Poner en marcha el sistema de información de historia clínica compartida.*
- 8. Aplicar el Plan Estratégico de Atención Primaria 2006-2009, elaborado por la Consejería de Sanidad.*
- 9. Desarrollar las estrategias impulsadas desde el Ministerio de Sanidad a través del Marco Estratégico para la mejora de la Atención Primaria de la Salud en el periodo 2007-2012.*
- 10. Facilitar a los ciudadanos información sobre el funcionamiento del sistema sanitario y orientarlos para que asuman un mayor protagonismo en su salud.*
- 11. Impulsar la participación de los ciudadanos en la Atención Primaria.*
- 12. Mejorar la oferta de servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.*

13. Garantizar la coordinación asistencial.

14. Asegurar la continuidad asistencial en cooperación con la Atención Especializada.

15. Mejorar la coordinación y la continuación asistencial en el ámbito socio-sanitario.

16. Promover la innovación en la gestión para mejorar el funcionamiento de los centros.

17. Impulsar el uso racional del medicamento.

18. Potenciar las unidades administrativas para mejorar la eficacia de los centros, incrementando los dispositivos administrativos de apoyo, de tal manera que cada dos o tres facultativos cuenten con el auxilio administrativo suficiente para así elevar el tiempo disponible del facultativo a tareas clínicas más eficientes y mejor valoradas por el ciudadano.

19. Realizar una evaluación continua de los procesos que se están llevando a cabo y presentarlos al Parlamento.

20. Poner en marcha "ya" la receta electrónica.

21. Incentivar a nuestros profesionales, motivarlos, de tal manera que se sientan bien tratados, son lo mejor de nuestro sistema de salud.

22. Poner fin a la conflictividad en la Sanidad canaria y para ello es imprescindible dejar de descalificar a quienes no piensan como la consejera de Sanidad, a quienes reivindican legítimos derechos y sentarse de una vez por todas a negociar y resolver los problemas de nuestra Sanidad.

23. Dejar de utilizar la política sanitaria como un arma de propaganda con el único objetivo de ocultar la realidad de la gestión, altamente deficitaria y preocuparse más en resolver los problemas que de verdad importan a los ciudadanos y dejar ya el enfrentamiento permanente con el Gobierno de España.

Canarias, a 21 de diciembre de 2007.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.